



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

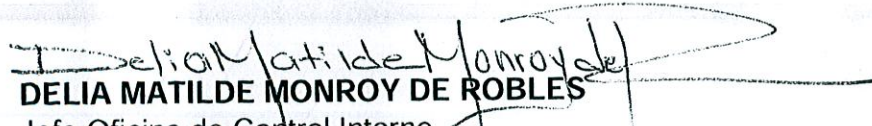
MEMORANDO



CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: Lunes, 04 de febrero de 2019
PARA: Profesor **LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**
Rector
ASUNTO: Informe Ejecutivo Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
corte 31 de Diciembre de 2018

De manera atenta me permito presentar el Informe Ejecutivo que da cuenta del estado actual del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 31 de Diciembre de 2018. De igual manera se remite copia respectiva a los correos rector@pedagogica.edu.co, aherreram@pedagogica.edu.co.

Atentamente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe 02 folios
Elaboró: OCI - 240/Diana S.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-02-04
No. de Radicado: 201902400010353



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EJECUTIVO

**SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2013**

FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento de la Resolución Orgánica 7350 de 29 de noviembre de 2013, la Oficina de Control Interno se permite presentar el Informe de seguimiento al avance y cumplimiento del plan de mejoramiento vigencia 2013, suscrito con la Contraloría General de la República, con fecha de corte 31 de Diciembre de 2018.

En el informe final de auditoría, producto de la evaluación realizada por la Contraloría General de la República, se establecieron 11 unidades administrativas en las que se presentaron hallazgos, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Proceso o dependencia	Total de Hallazgos	Números de Hallazgos
Gestión Contractual	6	18, 20, 29, 30, 31 y 32
Investigación	1	1 de 2012
Oficina de Desarrollo y Planeación	12	2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 21, 26, 27, 28 y 41
Oficina Jurídica	2	24 y 36 de 2012
Secretaría General	1	2 de 2012
Subdirección de Asesorías y Extensión	5	15, 16, 17 (3 y 5 de 2012)
Subdirección de Personal	2	9 y 11 de 2012
Subdirección de Servicios Generales	9	6, 14, 19, 34 (12, 13, 14, 15 y 37 de 2012)
Subdirección de Sistemas de Información	2	5 y 7
Subdirección Financiera	24	13, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 (6, 7, 8, 17, 25, 27, 28 y 29 de 2012)
Vicerrectoría Académica	6	1, 4, 22, 23, 24 y 25
Total	70	

La Oficina de Control Interno en el plan de trabajo para la presente vigencia, programó seguimientos al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General

de la República, en desarrollo del mismo el 21 de enero se solicitó telefónicamente a la Subdirección de Servicios Generales reportar el avance y cumplimiento de la acción pendiente de ejecución, y el 25 de enero de 2019, suministró la información, mediante correo electrónico, adjuntando los respectivos soportes que evidencian su realización, con fecha de corte a 31 de diciembre de 2018.

Luego de analizada la información entregada por el área y verificada contra los correspondientes soportes que evidencian el avance reportado, se presenta la siguiente tabla con el resultado obtenido:

Dependencia	Hallazgos con Acciones Pendientes por Cerrar			
	Número o código de los hallazgos 2012	Número de los hallazgos 2013	Porcentaje de Avance	Total Hallazgos con acciones por cerrar
Grupo de Contratación			100	0
Investigación			100	0
Oficina de planeación			100	0
Oficina Jurídica			100	0
Secretaría General			100	0
Subdirección de Personal			100	0
Subdirección de Servicios Generales	N° 12		99,7*	1
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información			100	0
Subdirección Financiera			100	0
Vicerrectoría Académica			100	0
Subdirección de Asesorías y Extensión			100	0
Total de Hallazgos		0	99,97	1

*Corresponde al avance de las trece acciones formuladas por el proceso.

A continuación se relaciona la acción que no ha logrado el 100% de ejecución, correspondiente a la Subdirección de Servicios Generales:

Nº. Hallazgo	Descripción hallazgo	Descripción de las Metas	Avance
Nº. 12 de 2012	Las edificaciones inspeccionadas superan los 30 años de construcción, y si bien no presentan a la vista problemas estructurales que puedan comprometer su estabilidad, no se observa que se haya dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 400 de 1997	Ejecución de la obra	<p style="text-align: center;">96%</p> <p>La Subdirección de Servicios Generales – Planta Física durante el segundo semestre de 2018, reportó que La Universidad realizó el proceso de invitación pública N°. 10 de 2018 con el objeto de “Contratar las adecuaciones generales de la infraestructura de la Casa de Biología del predio ubicado en la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional”.</p> <p>Para este proceso se expidió el CDP No. 2265 del 14 de noviembre de 2018 por valor de \$300.000.000.</p> <p>Se firmó el contrato 862 de 2018 con la Unión Temporal Mantenimiento.</p> <p>Por lo anterior la Oficina de Control Interno confirma el avance del 96%, reportado por la dependencia.</p> <p>Se registra un incremento en el Avance del 1 % con respecto al anterior reporte</p>

Realizada la verificación al avance reportado para la acción formulada, frente a los soportes correspondientes remitidos por la dependencia, se concluye que:

- El total de avance de las acciones formuladas para los 70 hallazgos es del **99.97 %**, con corte a 31 de diciembre de 2018.

- La acción que se encuentra pendiente por ejecutar, corresponde al 2012, y el responsable es la Subdirección de Servicios Generales, la cual reportó un avance del 96%
- Se realizó reporte de Plan de Mejoramiento, el 29 de enero de 2019, a la Contraloría General de la Republica, mediante el aplicativo SIRECI.

Fecha: 4 de febrero de 2019

Firma:


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES

Jefe de la Oficina de Control Interno